



SEMANARIO
DEDICADO A LA DEFENSA
DE LOS INTERESES
DE
ESTA CIUDAD Y SU PARTIDO

AÑO I

N.º 2

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
- ESPAÑA -
TRIMESTRE: 1,00 Ptas
- EXTRANJERO -
TRIMESTRE: 1,25 Ptas
- NUMERO SUELTO.
5 cts. de pta.

SE PUBLICA

LOS JUEVES

Ciudad Rodrigo 12 de marzo de 1914

ANUNCIOS RECLAMOS
Y COMUNICADOS A
PRECIOS CONVENCIONALES

NO SE DEVUELVEN -
- LOS ORIGINALES -
SE PUBLIQUEN O NO

Dirección, Redacción y Administración: MADRID, 19, bajo.

Nuestro

Ayuntamiento

De reconocida aptitud, independencia, energía y amor acendrado al pueblo, son todas las personas que de la I. Corporación forman parte; pero, aún cuando de ello tenemos clarividencia, exponemos las siguientes consideraciones.

La sociedad no es perfecta, la autoridad puede vacilar, los jueces son hombres, los tribunales pueden errar; lo mismo pudiera ocurrir con la entidad Ayuntamiento, pero, de esto al delito hay un abismo; la inocencia siempre resplandecedora, lleva aparejada la corona, que no por ceñirse en los humildes, deja de ser tan augusta, como si adornada estuviera, con signos inayestáticos.

Si por desgracia, algún hecho punible,— que no creemos pueda llegar—tuviéramos que narrar, lo haríamos no con ensañamiento ni con deleite, sino lamentando lo sucedido.

Puede delinquirse fatalmente o culpablemente; es decir, sin intención o con ella. Mirar con indiferencia el origen del hecho delictivo, sin procurar a lo menos indagar, si ha sido voluntario o casual, expondría a graves riesgos a la sociedad. Por eso, nosotros nunca acudiremos sin convicción absoluta, a los medios legales—que por algo la ley está estatuida—y mucho menos a falsas e hipócritas insinuaciones, que lanzadas a la publicidad, con más o menos habilidad, ocupan un lugar en el haber del que se dice; y lo que de una entidad o persona se dice, en su existencia, se da, como lo que hace, tanto más, cuando los hechos, ciertos o inciertos, son abultados por la ignorancia y por la distancia.

Los abusos por parte de gobernantes y gobernados deben de combatirse, así como confesar los derechos y deberes respectivos. Si la piedad es una virtud, la clemencia es un deber; y esto no lo predicamos, sino lo observaremos; no solo respecto de los que en falta incurran, sino también con los obligados a corregirlas; porque no basta destruir los abusos, si los hubiere; antes es necesario modificar las costumbres, que debe de ser el primordial de nuestro Ayuntamiento, condición sine qua non, todo será irrealizable.

Con esta modificación de costumbres, a la que todos debemos de contribuir, inculcando el respeto a las autoridades constituidas, a sus agentes y a la consideración que mutuamente nos merecemos, llegará el día de una alborada de verdad, en el que, nuestro pueblo, dejando atrás resquemores, olvidando rencillas y restableciendo la armonía co-

mún, celebre en su beneficio y con gran contentamiento, sus justas de unión.

Por nuestra parte, si en algún momento de ofuscación o de suprema angustia, fuéramos tan ilusos, que pretendiéramos ver sin motivo, sin base, sin fundamento, la desaparición de la certidumbre y sistemáticamente intentásemos destrozarnos honras o dignidades ajenas, llegando a la cobardía encubierta o valentía mal disimulada, acojasenos, no con indiferencia, sino con desprecio, que sería el mayor castigo a nuestra insolencia.

Los Exploradores de España

Del Comité directivo nacional, ha recibido el de esta Ciudad, copia de la siguiente carta:

Hay un sello que dice: Arzobispado de Granada.—Granada 26 de febrero de 1914.—Excmo. Señor Presidente del Comité Directivo Nacional de «LOS EXPLORADORES DE ESPAÑA».—Mi respetable amigo: He sido favorecido con su atenta comunicación, honrándome con el distinguido título de Socio de Honor de «LOS EXPLORADORES DE ESPAÑA». Agradezco sinceramente esta afectuosa consideración, que emplearé toda en provecho de una institución tan esclarecida y que me ha merecido el mejor concepto por su bondad intrínseca, sólida organización y excelentes frutos que está llamada a producir en bien de la Patria, necesitada de elementos propicios a fomentar la verdadera vida y espíritu genuinamente nacional.—Por el Representante de la Comisión de esta Capital, que fué a esa Corte y tomó parte en las pasadas reuniones, he venido en conocimiento del merecido aprecio en que se la tiene en toda España, y de que jamás se apartará de los sanos principios, base de nuestra nacionalidad y fuente del bienestar público; y últimamente, conozco los vivos esfuerzos hechos para la unión de todos los Exploradores,—lo que dará cohesión y solidez a tan importante obra.—Que todas las personas interesadas en la formación de la Patria Española le presten su eficaz cooperación, y apoyo, como afortunadamente sucede en esa Corte y en esta Capital, donde las Autoridades la favorecen decididamente y esclarecidos miembros de las más ilustres clases sociales la inspiran con su saber, con su celo y con su recomendable ejemplo, y resultará lo que de ella espera el público, una institución sólida y capaz de dirigir a las juventudes por las orientaciones más sanas hacia la práctica de la virtud, fundamento de toda clase de prosperidades.—Me

complazco en consignar que estoy altamente satisfecho del comportamiento de los exploradores en esta Capital, en lo que no hago más que repetir el eco de la opinión pública, toda favorable a la institución, y espero tendrá en lo sucesivo los mismos motivos de satisfacción.—Me es muy grato corresponder al afectuoso saludo del ilustre Comité Directivo Nacional de su digna presidencia y a los distinguidos Delegados de las Provincias que firman la comunicación que me cabe el honor de contestar, agradeciendo sobremanera los haga participantes de todo mi aprecio y especiales simpatías, diciéndoles que ansío se extienda y sea bien conocida la institución, e invoco fervorosamente para ella todas las bendiciones del Cielo, ofreciéndome como su más sincero amigo s. s. q. b. s. m.—El Arzobispo de Granada.—Rubricado.

Remitido

Señor Director de A. C.

Dis inguido y querido amigo: Le ruego publique en el periódico de su digna dirección, el adjunto suelto, como contestación a una noticia publicada en el periódico LA IBERIA en su pasado número.

Gracias de su sincero amigo q. e. s. m.

MIGUEL SANZ.

Ciudad Rodrigo-10 3 1914.

En el periódico LA IBERIA que se publica en esta Ciudad, y en el número correspondiente al Domingo 8 del actual, se publicó un suelto en la sección de noticias, en el que según parece, varios señores Párrocos piden al Jefe de los Exploradores Mirobrigenses varíe las horas de sus prácticas, por ser de 2 a 5 de la tarde aquellas en que se dedican las Parroquias a la enseñanza del Catecismo.

Y me conviene hacer constar, puesto que se me alude directamente, varias cosas:

1.ª El Jefe de Exploradores, con cuyo cargo me honro mucho, no fija las horas de los ejercicios prácticos de los jóvenes exploradores. Estas horas las fija el Comité local en pleno y me trasmite sus órdenes por conducto del vocal de instrucción.

2.ª Para fijar las horas de dichas prácticas, ni el Comité, ni ninguno de los señores que le componen, tenían en cuenta las horas a que se verificaban en las Parroquias las enseñanzas de la Doctrina, porque no lo sabían.

3.ª El Comité local, cuando tuvo conocimiento de esto, retrasó hasta las tres y cuarto de la tarde, sus prácticas del Domingo anterior para anticiparse al deseo de dichos señores Párrocos, y este acuerdo se tomó el viernes 6, es decir, con dos

días de anterioridad a la publicación del referido número de LA IBERIA.

Por último ruego, que cuando alguna petición se haga, o algo tenga que decirse en cuanto al desempeño de mis actos públicos se relacionen, se tomen la bondad de firmar los interesados con sus nombres y apellidos como yo lo hago.

Y con esto queda definitivamente contestado el suelto publicado por LA IBERIA en su sección de noticias.—MIGUEL SANZ.—Jefe de los Exploradores Mirobrigenses.

La jura de bandera

El domingo último, en la Plaza Mayor, tuvo lugar el patriótico acto de la jura de bandera, por los reclutas que aquí reciben instrucción militar.

Numeroso público se congregó en aquella, ávido de presenciar la fiesta, la que en extremo resultó grandiosa, contribuyendo a ello la esplendidez del día.

Antes de las once, hora señalada para dar comienzo la solemnidad dicha, fueron llegando y ocupando el sitio designado en la orden de la Plaza, las fuerzas veteranas, francas de servicio, y de reclutas, de las distintas armas de la guarnición, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios, los alumnos de la Escuela Militar y los simpáticos «Exploradores Mirobrigenses.»

El estandarte del Regimiento de Cazadores de Albuera, número 16 de Caballería, llegado de Salamanca, en la noche del sábado anterior, y que conducía el Oficial señor Blazquez Nieto, quedó colocado en la parte superior y central del rectángulo que constituían los elementos que entraron en la formación, dándole escolta el Capitán señor Torres, con la escuadra de batidores.

Momentos después fué anunciada la llegada del Excmo. Sr. General Gobernador, con su séquito de señores Jefes y Oficiales y previos los honores debidos a la enseña de la Pátria, revistó dichas fuerzas y entidades indicadas.

En la galería de la Casa-Consistorial se había levantado un bonito altar y a un lado y otro del mismo se colocaron el Excmo. Sr. General Gobernador, Ilustrísimo Sr. Obispo de la Diócesis, Ilustre Ayuntamiento, Juez de primera instancia e instrucción y municipal, Coronel del Regimiento Infantería de Toledo, número 35 y las Comisiones civiles y militares y personas distinguidas que habían sido invitadas.

Dijo la Misa de campaña el Capellán Don Paulino Galán y al terminar, el Ilustrísimo Señor Obispo, dió su bendición a la concurrencia, siendo acto seguido, el de la jura de bandera para lo que el Comandante Mayor de expresado Regimiento de Caballería, Don César Fernández Perote, colocó su espada formando cruz con el asta del estandarte.

En medio de un religioso silencio exigió a los reclutas el juramento de fidelidad, bajo la fórmula usual, el cual todos prestaron, y uno a uno desfilaron dando un ósculo a la Cruz antes dicha y después, saludando el estandarte, al pasar debajo del mismo.

Se hizo últimamente el desfile en columna de honor, ante el Excelentísimo Señor General Gobernador, Autoridades y Comisiones que le acompañaban, siendo ovacionadas por el público, tanto las fuerzas como los demás organismos que a él concurrían, dada la marcialidad con que lo hicieron.

Así terminó tan culta fiesta, en la que el pueblo dió pruebas de sensatez, y de acierto y pericia los Señores Jefes y Oficiales que mandaron las unida-

des puestas a sus órdenes, así como también, las Bandas Municipal y de Bomberos Voluntarios, por la ejecución de las partituras que constituyeron su repertorio durante aquella.

* *

Las tropas tuvieron aquel día, un suculento almuerzo, para lo que el Señor Alcalde, según costumbre, eximió del pago de derechos de entrada los artículos que se consumieron, y en la tarde celebraron una becerrada en el patio del Cuartel de Sancti-Spiritus, cuyos gastos sufragaron los reclutas de cuota.

* *

Para concluir. He aquí el texto de la orden de la Plaza del día 9 del actual: «El Excelentísimo Señor Capitán General de la Región en telegrama de ayer me dice lo siguiente: «Felicitó esa guarnición y vecindario por la brillantez de la jura de la bandera.» Lo que se publica en la orden de hoy para conocimiento y satisfacción. El General-Gobernador.—Bueno.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor Mirat, y con asistencia de los señores Cid, Sánchez-Manzano, Escanilla, Romero, Sevillano, Hernández, Fuentes y Sánchez, celebró la Ilustre Corporación municipal, su sesión ordinaria del día 8, dándose lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

A propuesta de la presidencia se acordó pagar, con cargo al capítulo de imprevistos, por no existir consignación especial para ello en el presupuesto ordinario, los portes de material para las escuelas de párvulos, y un suplente del sereno Faustino Aparicio, que en actos del servicio, y por efecto de la falta de alumbrado y el fuerte vendaval reinante durante las noches de Carnaval, tuvo la desgracia de sufrir un grave accidente.

Quedó enterado el I. Ayuntamiento de la recaudación de consumos durante el mes de febrero último, que importa en total la suma de 9603 pesetas 45 céntimos, existiendo un aumento, comparado con igual mes del año anterior, de 2159 pesetas 90 céntimos.

El señor S-Manzano interesó se reclamara de la Administración de Consumos una certificación del total de las introducciones por especies, realizadas por los distintos depósitos existentes; de las salidas dadas y ventas que hubieren llevado a cabo en la población durante el pasado año de 1915.

El señor Fuentes, pidió también a la presidencia que por la misma administración de consumos se facilite semanalmente al Ayuntamiento una relación de los servicios prestados y faltas cometidas por los dependientes del Resguardo.

En la orden del día se dió cuenta de una carta dirigida a la Corporación municipal por D. Clemente de Velasco, anunciando la presentación de su candidatura para Diputado a Cortes por el distrito, y reiterando a aquella su adhesión y decidido propósito de continuar laborando en beneficio de los intereses morales y materiales de esta Ciudad y su partido. Quedó enterado el Ayuntamiento, acordando felicitarle por su reelección.

Se dió cuenta de una solicitud de varios carpinteros, rematantes de los tablados de la plaza de toros de carnaval, en súplica de la concesión de rebaja en los tipos del remate, alegando las grandes pérdidas sufridas por efecto del temporal. Después

de alguna discusión se acordó concederles la rebaja de un cuarenta por ciento, y a propuesta del señor Escanilla, que, para evitar en lo sucesivo estas demandas, se tasen previamente el importe del cierre de la plaza, construcción de alares y valor de los tramos, sin que se admitan pujas para su adjudicación y si únicamente el sorteo, en el caso de ser más de uno los aspirantes.

Y por último, la presidencia participó a los señores Concejales la invitación que había recibido del Excelentísimo Señor General Gobernador Militar de la Provincia y Plaza, extensiva para ellos, al objeto de asistir al acto de la jura de la bandera que momentos después había de celebrarse en la Plaza Mayor y así se acordó, agradeciendo la atención.

Festival

Con el fin de recaudar fondos con destino a la institución, «Los Exploradores Mirobrigenses» y muy principalmente en favor de los niños pobres, el Comité local ha organizado un festival que tendrá lugar el próximo día 15 a las seis y media de la tarde (hora oficial) en el TEATRO NUEVO,

Los precios serán los siguientes: Plateas, sin entradas, 3 pesetas.—Palcos, sin id. 2.—Butaca con entrada, 0'75.—Delantera de Anfiteatro, con idem 0'50.—Asiento de id. con id, 0'35.—Delantera de Paraiso, con id. 0'25.—Entrada General, 0'20. En estos precios van incluidos los impuestos.

Los señores abonados, tendrán reservadas sus localidades durante todo el día del viernes, y el despacho para el público estará abierto expresado día, el sábado y hasta las cuatro de la tarde del domingo, en el «Café El Porvenir», y de esa hora en adelante en la taquilla del Teatro.

Asistirán al acto, una orquesta formada por elementos de la localidad, y las dos bandas, Municipal y de Bomberos.

..... Cosas

De nuestro colega local *La Iberia*.

«Cuando el actual Administrador de Consumos tomó posesión del cargo presentó como fianza una casa situada en las cuatro calles y una tercera parte de otra en la calle de Madrid. Esta última ha sido vendida y por lo tanto, la parte que dicho empleado tenía afecta a la fianza, ha desaparecido sin que sepamos se haya sustituido por otra que representara el valor de la parte que le correspondía en el inmueble enagenado.

Lo expuesto demuestra abandono, olvido o como quiera llamarsele, continuando la frondosidad en la Administración, cuando más necesitada de economía se encuentra».

Como nuestro lema es el de restablecer en todo caso la verdad, hacemos constar.—1.º Que la fianza del Administrador de Consumos sobre la casa de las Cuatro Calles, subsiste.—2.º Que igualmente subsiste la hipoteca que grava la de la calle de Madrid, por haberse realizado la transmisión de dominio a que el colega se refiere *con esa carga* y así se halla inscrita en el Registro de la Propiedad.

Tan cierto es esto, que retamos a que se pruebe lo contrario.

Hay que afinar un poco más en materia de *frondosidades*, querido colega.

Noticias

En la carta abierta, inserta en nuestro número anterior, dirigida a don Clemente de Velasco, se deslizó la errata de consignar «y la construcción de un puente» donde debiera decir «y la construcción de tal trozo», al hablar del de la carretera de esta ciudad a la frontera; errata que habrá salvado el buen juicio de nuestros lectores.

Anteanoche un violento incendio redujo en gran parte a cenizas la casa Consistorial del pueblo de Agallas; la mayoría de la documentación fué pasto de las llamas.

El hecho se cree casual.

Se encuentra en esta Ciudad don Manuel Hurtado Estévez, ilustrado médico de Fuenteliante.

Con motivo de asuntos profesionales estuvieron el martes último en esta población, los abogados de Salamanca y Béjar respectivamente, don Nicolás del Teso y don Juan García.

Para el festival de que damos cuenta en otro lugar de este número, han sido invitadas todas las autoridades de la población.

El próximo día 14, a las diez, se reunirán en la Sala Capitular de la Casa Ayuntamiento, los señores Concejales de este I. Ayuntamiento y mayores contribuyentes para la elección de los dos Compromisarios que han de concurrir a la de Senadores en la Capital de la Provincia, el día 22 del actual.

Ha dado a luz con toda felicidad una niña, la esposa de don Trinidad Vera, Recaudador de contribuciones de este partido.

El domingo último, después del acto de la jura de la bandera, fueron impresionadas varias placas fotográficas del Comité y Exploradores Mirobrigenses, por el inteligente *amateur* de esta ciudad don Joaquín García Salicio.

De la dehesa de Martihernando han sido sustraídas once caballerías menores, propiedad de los dependientes de don Bernabé Cobaleda.

El ferial de ganados de esta ciudad se vió suamente concurrido durante los días en que aquel se celebró, habiéndose realizado gran número de transacciones y a precios remuneradores.

La Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, ha acordado no haber lugar a la apelación deducida por don Nicolás Sánchez y don Antonio J. Casado, contra el nombramiento de Juez municipal de Fuenteguinaldo.

Cumplido su compromiso en esta Ciudad con la Empresa del Teatro Nuevo, el lunes último salió para Vitigudino, la compañía de Zarzuela y Opereta que dirigen los señores Sanz y Moro.

Han visitado nuestra redacción los semanarios, *Avante*, *La Iberia*, *El Boletín de la Federación Agrícola Mirobrigense*, de esta ciudad. *El Cha-*

rro, de Salamanca, y *La Voz de Peñaranda*, de Peñaranda, a cuyos saludos, que agradecemos y muy especialmente las frases sinceras y cariñosas que el primero nos dirige, correspondemos reiterándoles el nuestro, y dejando establecido el cambio.

Han fallecido: en esta Ciudad, don Manuel de las Heras y doña Vicenta Torres Nafria, viuda de don Felipe Domingo; en Valladolid, el brigada del 6.º Regimiento montado de Artillería, don Carlos Regalado Calvo, y en Salamanca, don Angel Domínguez Gómara.

A las respectivas familias de los finados damos el más sentido pésame.

Por el Ministerio de la Guerra ha sido concedida a la Sociedad «Hidro-Eléctrica del Agueda», la autorización necesaria para la construcción del edificio que levantará al sitio de Santa Cruz, y destinado a Central en esta Ciudad.

En la mañana de ayer, en el local denominado Barracón, calle de la Colada, quedó instalado el ganado que el Estado destina al fomento de la cría caballar.

Por el Rectorado de Salamanca se confirman en el cargo de Maestras en propiedad de las Escuelas Nacionales de Castráz, Maillo e Itueiro de Azaba respectivamente, las señoras doña Petra Guzmán Tapia, doña Micaela Martín Molinero y doña Teresa Dolhagay y Torre, con el sueldo anual de 1.000 pesetas.

Con motivo del fallecimiento de su señora hermana doña Vicenta, se encuentra en esta Ciudad don Celso Torres Nafria, Fiscal de la Audiencia provincial de Santander.

El Excmo. Sr. Conde de Montarco, persona muy conocida en esta Ciudad, y grande terrateniente en el partido, ha obtenido después de empeñada lucha, el acta de Diputado a Cortes por Ledesma.

Por este Juzgado de primera instancia e instrucción, se ha dirigido una circular a los señores Jueces municipales y médicos titulares del partido dando instrucciones referentes a la forma de enviar vísceras al laboratorio Central, para su análisis químico.

Después de pasar unos días al lado de su padre don Luis Fevereiro, ha regresado a Castello Branco (Portugal) su hija doña María, ya restablecida de la dolencia que le ha aquejado.

Para la elección de Senadores por esta provincia figuran como aspirantes los señores Marqueses de Llén y Albaida, General Pando, Oliva Rodríguez, Jiménez, Conde de Ardales del Río, Orellana, y por la de la Universidad el catedrático de la misma don Luis Maldonado Ocampo.

Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de gravedad, don Manuel Sánchez Feijó, administrador de este semanario. Deseamos al querido amigo que recobre en breve plazo por completo su salud.

En el reparto de 9.933'96 pesetas llevado a cabo por la Excelentísima Diputación Provincial, por el impuesto sobre plagas del campo, han correspondido a esta Ciudad 125'55.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Eusebio Teófilo, Juan José González de Aller, Eduardo Quintero Román, Delfina Vera Domínguez, Salvador López Merino, Angel González Romo, María del Socorro Sánchez y Sánchez.

DEFUNCIONES

Tiburcio Mateos Collado, Vicenta Domínguez Tomasa, Miguel Garzón Aparicio, Manuel Méndez de las Heras, Agustín Trinchéz Escudero y Vicenta Torres Nafria.

Mercados

Trigo Candeal, de 50 a 51 reales fanega	
Idem Barbilla, de 49 a 50 » »	
Centeno, de 38 a 39 » »	
Cebada, de 36 a 38 » »	
Algarrobas, de 35 a 36 » »	

Cultos

TODOS LOS DIAS

En la Capilla de Inmaculado Corazón de María a las seis de la tarde, rezado el Santo Rosario, la novena a San José.

En la Parroquia de San Andrés (extramuros), al toque de oraciones, también solemne novena con sermón que predicará el Reverendo Padre Martínez.

Día 13 viernes.— Vigilia con abstinencia.

Día 15 Dominica III de Cuaresma—Segunda clase y color morado: en la Santa Iglesia Catedral Misa conventual con sermón que predicará don Saturnino Galache.

Día 18, miércoles.— En la Capilla de la Venerable Orden Tercera al toque de oraciones, Santo Rosario y sermón, sobre el tema siguiente: «Está decretado a los hombres el morir una sola vez y después de esto el juicio», a cargo del presbítero don Julián Moreno Sardiña.

Servicios públicos

TELÉGRAFOS: OFICINAS. COLEGIOS, 5.

Horas de Servicio, de 8 a 21,

Como consecuencia de las últimas disposiciones, ha quedado vigente la siguiente tasa:

N.º de palabras	Sencilla Pesetas	Urgente Pesetas	Madrugada Pesetas	N.º de palabras	Sencilla Pesetas	Urgente Pesetas	Madrugada Pesetas
3	0,35	0,95	0,20	20	1,30	5,80	0,70
4	0,45	1,25	0,25	21	1,35	5,95	0,70
5	0,55	1,55	0,30	22	1,40	4,10	0,75
6	0,60	1,70	0,35	23	1,45	4,25	0,75
7	0,65	1,85	0,35	24	1,50	4,40	0,80
8	0,70	2,00	0,40	25	1,55	4,55	0,80
9	0,75	2,15	0,40	26	1,60	4,70	0,85
10	0,80	2,30	0,45	27	1,65	4,85	0,85
11	0,85	2,45	0,45	28	1,70	5,00	0,90
12	0,90	2,60	0,50	29	1,75	5,15	0,90
13	0,95	2,75	0,50	30	1,80	5,30	0,95
14	1,00	2,90	0,55	31	1,85	5,45	0,95
15	1,05	3,05	0,55	32	1,90	5,60	1,00
16	1,10	3,20	0,60	22	1,95	5,75	1,00
17	1,15	3,35	0,60	34	2,00	5,90	1,05
18	1,20	3,50	0,65	35	2,05	6,05	1,05
19	1,25	3,65	0,65	36	2,10	6,20	1,10

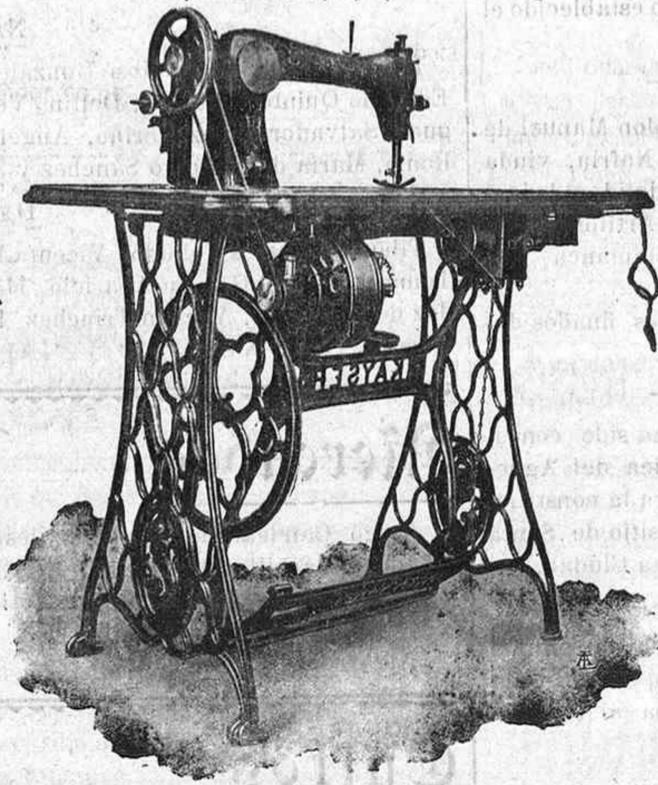
Los telégramas llamados «de madrugada» se admiten en esta oficina durante todo el día, y se transmiten en las últimas horas de servicio.

Ciudad-Rodrigo. Imp. Vinda e hijos de Cuadrado

FERRETERÍA de Augusto Moriche

Campo del Lino, 5, Ciudad Rodrigo.

Representante en esta provincia de las máquinas para coser marca **Kayser**



Gran surtido en muebles de madera **encotrada**

Herramientas, Cuadros y Espejos

Almacén de Coloniales al por mayor.

Viuda de J. López

Plaza Mayor, 1, CIUDAD RODRIGO.

Ultramarinos finos - ESPECIALIDAD EN EMBUTIDOS

Almacén de embutidos y salazones en Sancti-Spiritus

La Mutual Franco Española

Sociedad de Previsión

y Caja de Ahorros Popular

REPRESENTANTE EN CIUDAD RODRIGO

Tomás Hernández y Hernández

Calle de la Peña, número 5.

Hotel Machero

Casa preferida por los señores viajeros

PLAZA MAYOR, 7, Y CORREO VIEJO, 5, CIUDAD RODRIGO.

Carruaje a todos los trenes. SE RECIBEN AVISOS PARA EL SERVICIO A DOMICILIO

TEJIDOS

del Reino y Extranjeros

Joaquín Sánchez

Campo del Lino, 5, Ciudad Rodrigo.

Artículos de Paquetería, Manas para viaje, Géneros de punto, cortes de vestidos y todo lo concerniente al ramo.

INMENSO SURTIDO EN PARAGUAS.

FARMACIA

Adrián Vasconcellos

Plaza Mayor, 7, Ciudad Rodrigo,

Específicos,

Agua de colonia,

Adolticina

CONFIRERIA

de Escanilla

Fernando S. Arjona, 3 y 5, Ciudad Rodrigo.

Especialidad en Pasteles y Bollos para el Chocolate.



Luis Domínguez

SILLERO Y GUARNICIONERO

Plaza Mayor, 13, Ciudad Rodrigo

En este establecimiento encontrará mi numerosa clientela todos los artículos concernientes al ramo, y en él se hacen toda clase de composturas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

FERRETERIA



Plaza Mayor, 27, Ciudad Rodrigo

Artículos de porcelana

Venta

Se hace de la casa señalada con el número 8, de la calle Rua del Sol, de esta Ciudad.

En la número 12 de la misma informarán del precio y condiciones.

"El Porvenir"

Casino ☉ Café ☉ Teatro

Fábrica de Gaseosas

Rua del Sol, 22 y 24, Ciudad Rodrigo

Droguería general

Sobrinos de D. José Pérez Martín

Plaza Mayor, 19, Ciudad Rodrigo.

Específicos,

Ortopedia, Pinturas,

Perfumería.